

EDITORIAL

CONSORCIO ESTADO-UNIVERSIDAD-EMPRESA. ¿ÉXITO U OTRO EJERCICIO INOCUO?

CON FRECUENCIA SE REÚNEN INVESTIGADORES, funcionarios del gobierno y empresarios a concertar acciones para el desarrollo de Colombia. ¿O de las empresas? Aquí está el primer escollo que puede encontrar un investigador de una Universidad estatal, quien maneja recursos del erario público pues, si quiere negociar con el sector privado, afronta un dilema: pone el erario público al servicio de uno o varios empresarios o continúa —si así lo está llevando a cabo— en la línea de servir a los intereses del país en general, lo que en un tiempo beneficiaría a todos los niveles productivos, siempre y cuando la aplicación de los resultados de las investigaciones tenga sentido de equidad social. En las líneas de investigación de las Universidades figuran aquellas de aplicación a largo plazo —con frecuencia las llaman ‘básicas’— que son de gran importancia para el desarrollo colombiano. Verbigracia, la identificación y subsecuente multiplicación de un grupo de animales con características favorables en el ámbito de la salud animal (por ejemplo, resistentes a una patología) con repercusiones deseables en la rentabilidad de las empresas. A través de estos emprendimientos el país puede adquirir soberanía.

En la negociación aludida, a veces simplemente se trata de obtener asesorías para desarrollar o mejorar algún producto y es la Empresa la que busca a la Universidad para hallar una solución determinada a través de la transferencia o apropiación de tecnologías ya creadas, y no necesariamente por los investigadores de la respectiva Universidad. O la Universidad quiere poner al servicio de la(s) Empresa(s) privadas el resultado de una patente o validar una.

Las tres acciones son válidas, pero ameritan que se reflexione sobre el valor de cada una de ellas en el contexto universitario. De las tres configuraciones aprenden los estudiantes. Y es esencial que las Universidades conozcan su potencial, según los recursos humanos y de infraestructura, para el diseño de sus planes de desarrollo profesoral y oferta de programas de pre y postgrado.

Es posible que el ciudadano del común en Colombia no se haya preguntado si hay una diferencia entre investigación fundamental e investigación aplicada, con diferente cronología en su aplicación, transferencia y apropiación de tecnología e innovación. Ello parece intrascendente y una verdad de Perogrullo, pero los conceptos que encierran esas palabras todavía se confunden en los ámbitos universitarios. No se puede esperar una situación diferente en la mayoría de los ciudadanos no universitarios en Colombia. Así, en las Universidades, se llaman los programas de postgrado de manera genérica a los doctorados y las maestrías, sin hacer distinción entre sus diversas modalidades.

La estrategia planteada del consorcio Estado-Empresa-Universidad, puede tener aún más dificultades si se tiene en cuenta que, con frecuencia, quienes tienen cargos gubernamentales de decisión en las políticas de desarrollo científico y tecnológico, no tienen el bagaje suficiente para considerarse homólogos de los investigadores y posiblemente en algunos casos ocurra lo mismo en el sector empresarial.

En escenarios de ocurrencia frecuente, algunos investigadores deben plegarse a los lineamientos de las políticas del Estado o a los intereses de los empresarios para conseguir recursos para la investigación. En este orden de ideas, no necesariamente los intereses de los tres posibles socios coinciden y los investigadores deben cambiar su tema de investigación, para llegar a una negociación y obtener recursos. Ello genera dispersión temática y pone en peligro la necesaria profundidad que debe tener un investigador actual como formador de Maestros y Doctores de la Ciencia (M. Sc. y Ph. D., respectivamente por sus siglas en inglés), específicamente en el área de la Medicina Veterinaria, por el alud de conocimientos que se genera diariamente en tópicos muy específicos de los campos de la Biología pertinentes a la Salud Animal y a la Producción Animal.

Cabe preguntarse si en las empresas colombianas hay, en general, departamentos de investigación que comprometan recursos para el desarrollo a través de la actividad científica. Su creación sería un requisito ineludible para un mejoramiento continuo.

Otro aspecto importante es la sostenibilidad y continuidad de los tópicos de investigación: ¿coinciden en ello los gobiernos cambiantes de Colombia, sus profesores universitarios y los empresarios? ¿Están dispuestos a comprometerse con programas de investigación de largo aliento? Si la respuesta es sí, en el caso de las industrias que tienen que ver con la Salud Animal y la Producción Animal, su futuro es promisorio en Colombia. Si no, estamos ante un saludo más a la bandera.

AURELIANO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, M.V., PH.D.
Profesor Asociado
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia